

Recomendación de Empresa de Auditoría Externa

El directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la “Sociedad”), en sesión de fecha 22 de marzo de 2017, hizo las siguientes recomendaciones a la junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2017 (la “Junta”), respecto de la designación de empresas de auditoría externa para la Sociedad durante el ejercicio comercial 2017:

1. A propuesta del comité de directores de la Sociedad, el directorio acordó, por unanimidad, recomendar la Junta que designe a PwC, como primera opción para ser designada empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio comercial 2017, y a KPMG como segunda opción, todo ello, conforme a las razones que constan en la respectiva acta de dicha sesión del comité de directores.
2. A su vez, los miembros del comité de directores de la Sociedad por unanimidad, en sesión de fecha 21 de marzo de 2017 y en virtud de lo expuesto en los artículos 50 bis y 59 inciso segundo de la Ley 18.046 y en los oficios circulares 718 y 764 de la SVS, acordaron, proponer al directorio de la Sociedad que recomiende a la Junta que mantenga a PwC como auditores externos para el ejercicio comercial del año 2017 y en segundo lugar, considere a KPMG como alternativa a dicha recomendación.
3. Para dar la recomendación anteriormente señalada, el comité de directores de la Sociedad tuvo en cuenta, entre otras consideraciones, que la Sociedad solicitó cotizaciones por servicios de auditoría externa a las empresas Deloitte, EY, KPMG y PwC, todas las cuales cuentan con vasta experiencia y oficinas en el país, y se encuentran inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros. Al igual que el año anterior, EY comunicó a la Sociedad que no podrá participar en este nuevo proceso por tener un conflicto de interés respecto del cual no se entregó detalles. Por su parte, Deloitte tampoco envió una propuesta a tiempo, con lo cual el proceso de selección sólo comprendió a las dos restantes empresas de auditoría.
4. El comité de directores de la Sociedad conoció también el alcance de las propuestas recibidas de KPMG y PwC. Así, KPMG realizó una propuesta en base a 23.500 horas de trabajo de múltiples profesionales que desarrollarán sus funciones en las propias oficinas de la Sociedad y de KPMG y tanto en Chile como en el extranjero y por un valor de UF 27.000, es decir US\$ 1,1 millones aproximadamente. Por su parte, PwC incluyó una propuesta con un estimado de 31.904 horas de trabajo de múltiples profesionales que desarrollarán sus funciones en las propias oficinas de la Sociedad y de PwC y que estimó la prestación de sus servicios en la cantidad anual de UF 34.820, esto es, US\$ 1,4 millones aproximadamente.
5. El comité de directores de la Sociedad tomó conocimiento que PwC ha venido auditando a la Sociedad por los últimos 7 años.

Santiago, 12 de abril del 2017